

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

16 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2012, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Obras de adecuación y reparación de campos de fútbol y fútbol-sala de las instalaciones deportivas “Canal de Isabel II” ».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMDER.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General del IMDER.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 912 767 005.
 - 5) Telefax: 912 767 149.
 - 6) Correo electrónico: contratacionimder@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Proyecto y documentación técnica de las obras: C3C, calle Martínez de la Ventilla, número 31, Madrid. Teléfono: 913 142 641, copiasc3c@telefonica.net
 - 9) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-CO-00010.6/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de adecuación y reparación de campos de fútbol y fútbol-sala de las instalaciones deportivas “Canal de Isabel II”.
 - c) División por lotes y número/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Paseo de San Francisco de Sales, número 43.
 - 2) Localidad y código postal: 28003 Madrid
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos meses desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo, si la Administración autoriza el inicio de la obra.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 45.23.61.19-7.
 - Nomenclatura complementaria (si procede).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio.
4. Valor estimado del contrato: 460.943,91 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 460.943,91 euros.
 - IVA: 82.969,90 euros.
 - Importe total: 543.913,81 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: ...
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.
 - b) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011), cuya cuantía media debe ser igual o superior al presupuesto de ejecución material de las obras (387.347,82 euros).
 - Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Se justificará con certificados de buena ejecución la realización de, al menos, tres obras en los últimos cinco años por una cuantía mínima para cada uno de ellos de 543.913,81 euros, de las cuales una, al menos, será similar a la del objeto del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos. Especificaciones para control de calidad del césped: El adjudicatario debe acreditar ante el Órgano de Contratación y antes de la formalización del contrato estar en posesión del certificado de laboratorio homologado e independiente a que se refiere la cláusula A-6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo se prorrogará al día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 912 767 005.
Telefax: 912 767 149.
 - 5.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de la proposición económica.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.

- c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
- e) Hora: A las diez.

10. Importe máximo de los gastos de publicidad: El que resulte según las tarifas oficiales de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuyo importe estimado asciende a 1.600 euros.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

- 12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 14 de mayo de 2012.—La Directora-Gerente del IMDER, Beatriz Grande Pesquero.

(01/1.690/12)